



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 28 de marzo de 2022

Estimada ciudadana
Presente

En atención a Solicitud de Información **No. CNR-2022-0034** de fecha 25 de marzo del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

**Escritura de constitución y balance inicial (copias) para fines educativos de la "Sociedad cooperativa ganadera de Sonsonate de responsabilidad limitada de capital variable".
Con el propósito de identificar lo que contiene una escritura de constitución de una sociedad cooperativa.**

La Unidad de Acceso a la Información Pública, informa:

Que la información requerida se encuentra disponible en Registro de Comercio, a través del servicio de Certificación Literal, cancelando los derechos de \$6.00 más \$0.25 por cada hoja que contenga la inscripción o depósito, por lo que a esta unidad no es posible dar trámite a su solicitud, conforme lo establece la letra b del artículo 74 e inciso tercero del artículo 61, ambos de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 72 letra de la Ley de Registro de Comercio y artículo 6 del Decreto Legislativo número 462 de 1995.

El trámite puede solicitarlo en línea en el portal cnr.gob.sv o de manera presencial en el Registro de Comercio, ubicado en el módulo 2 del Centro Nacional de Registros, ubicado en primera calle poniente y cuarenta y tres avenida norte número 2310.

A continuación las direcciones electrónicas en las que se encuentra el detalle de requisitos y pasos que conlleva el servicio de certificación literal en el Registro de Comercio:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/services/7525>

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/services/7523>

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/services/5255>

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/services/5229>

Así también, de conformidad al inciso primero del artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se le hace saber que la información requerida la puede consultar de manera directa y gratuita, en el equipo informático que se encuentra a disposición del público en el área de atención al usuario del Registro de Comercio, ubicado en el módulo 2 del Centro Nacional de Registros en 1ª. Calle poniente y 43 avenida norte, número 2310, San Salvador

Atentamente,



Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

